INFORME DE GESTION
CONTRATO No. CD-08-2025-9035

UN PRIMER INFORME AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: LOURDES
APELLIDOS: ARQUEZ CACERES
EPS: SURA
FONDO DE PENSION: PROTECCION

Obligación Contractual	Producto
1. Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas.	Durante el presente mes participé en el proceso de proyección y revisión de documentos relacionados de la siguiente manera: • proyección de indicaciones referidas al pago de estampillas contractuales de los contratos derivados del convenio interadministrativo no. 08002902025 de 2025 con ocasión de la adición y prórroga hasta el 15 de diciembre de 2025.
2. Brindar asesoría jurídica a la supervisión de los contratos celebrados para la implementación de la Política pública de primera infancia en el Distrito de Barranquilla.	Desde mis competencias profesionales asesore al programa de primera infancia en temas relacionados con: • Brindé asesoría jurídica en la revisión Manifestación de interés para la participación en el Programa Naturalización de Patios Escolares.
3. Dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas relacionadas con el Programa de Primera Infancia y otros de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema SIGOB.	• Apoyé la proyección de la siguiente solicitud: Memorando dirigido a los operadores de los proyectos complementarios, correspondiente al cronograma de trabajo dirigido a la presentación de cuentas de cobro en la vigencia 2025
4. Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría.	• Revisé PQRSD proyectadas por los abogados asignados para dar respuesta relacionada con solicitudes de programas y proyectos adscritos a la secretaría de Gestión Social.
5. Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría.	• Realice la revisión de los correos dirigidos a los operadores de los proyectos de atención complementaria.
6. Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual.	• En el presente mes brinde asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo para la atención de la primera infancia.

7. Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa.	• Participé en los comedores comunitarios que se llevaron a cabo en el presente mes.

LOURDES ARQUEZ CACERES
C.C. No. 1002377562

EVIDENCIAS


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2025-0201190

BARRANQUILLA 12 noviembre 2025.

DOCTOR
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

Asunto: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL APORTES DEL ICBF – ADQUISICIÓN DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA - CONVENIO N.°08000802025.

Cordial saludo.

De conformidad con la circular conjunta N.° 2 de 2012, firmada por los secretarios General y de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la cual se establecieron los procedimientos para los trámites contractuales de esta entidad territorial, mediante la presente se solicita su valiosa colaboración para expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se relaciona, con base en la siguiente información:

Dependencia: 08

Página 1 / 2

